RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Curso 2026-2027

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE
Harmoniemusik. Música para agrupación de vientos

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE MAYO DE 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: *Harmoniemusik*. Música para agrupación de vientos

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación optativa	
Carácter[2]	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación / Itinerario A / Flauta, oboe, clarinete, fagot, trompa, violoncello, contrabajo	
Materia	Música de conjunto	
Periodo de impartición	Curso 4º, 3º o 2º según orden de prelación si no se cubriera la plantilla necesaria.	Anual
Número de créditos	3 ECTS por curso (3 en 1º y 3 en 2º)	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54 (1,5 semanal)
Departamento	Viento-Madera	
Prelación/ requisitos previos	- En caso de que haya más alumnos de los necesarios según plantillas, se establece un orden de prelación definido por el curso (4º, 3º, 2º). En caso de coincidencia será la nota del instrumento principal en el curso anterior y en caso de persistir el empate, será la nota media de todas las asignaturas del curso anterior. - Plantilla mínima: Octeto de viento (2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas). - Plantilla máxima: 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 cornos di bassetto, 1 clarinete bajo, 2 fagotes, contrafagot, 4 trompas, 1 violonchelo y 1 contrabajo.	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fernández Martínez, Vicente	vicentefernandez99@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Fernández Martínez, Vicente	vicentefernandez99@gmail.com	4º

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_09. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT_10. Liderar y gestionar grupos de trabajo siendo consciente de la generosidad que implica pertenecer a un grupo.
CT_11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_02. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG_15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG_20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG_24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
Competencias específicas
CE_01. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE_02. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE_03. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos en los grandes conjuntos.
CE_04. Expresarse musicalmente con su instrumento dentro de un grupo, de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas, aplicando los criterios de interpretación acordes a la circunstancia histórica de las obras interpretadas.
CE_05. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE_06. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE_07. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CE_08. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo con un grupo de cámara.
CE_09. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad y la respuesta adecuada ante las indicaciones de los otros intérpretes y del director, así como la capacidad de integración en el grupo.
CE-10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CE_11. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas escritas para grandes conjuntos de viento.
CE_12. Desarrollar hábitos de trabajo encaminados a la autosuficiencia en el estudio.
CE_13. Potenciar la toma de decisiones para solucionar problemas que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CE_14. Conocer los aspectos propios de la interpretación camerística.
CE_15. Interpretar conociendo la función propia y la del resto de instrumentos en el conjunto camerístico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrolla la capacidad técnica y de expresión para la adecuada interpretación del repertorio de conjuntos instrumentales amplios, demostrando un dominio en la práctica en agrupaciones numerosas de instrumentos de viento a un nivel superior.
Demuestra destreza en la práctica de lectura a primera vista.
Comprende y responde a las indicaciones del director y a la integración en el conjunto, a través de una aproximación al repertorio.
Desarrolla la capacidad de controlar en agrupaciones con y sin director, la propia función dentro del conjunto.
Conoce los criterios interpretativos aplicables al repertorio propuesto.
Conoce el repertorio de conjunto de la propia especialidad y la práctica interpretativa en la formación.
Demuestra cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
Desarrolla hábitos de trabajo encaminados a la autosuficiencia en el estudio.
Toma decisiones para solucionar problemas que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Alcanzar el conocimiento y dominio de las competencias descritas anteriormente.	Tema 1. **Repertorio de conjunto**: Estudio de obras para diferentes formaciones de viento. Encuentro con instrumentos de diferentes familias para el análisis de sus disposiciones o condicionamientos. Diversidad técnica entre ellos. Fraseo individual o dependiente.
	Tema 2. **Afinación**: Estudio de la afinación a través de la práctica, su evolución dentro de una armonía y su relación con las tesituras, las dinámicas, el color, el timbre, la expresión.
	Tema 3. Similitudes y diferencias entre los distintos instrumentos.
II.- Interpretación	Tema 1. Elementos del fraseo. Identificación y producción de los factores que intervienen en el proceso de fraseo; línea, planos, color…
	Tema 2. Aspectos camerísticos de la actuación en grupo: escucha, afinación individual y grupal, interacciones, precisión, conjunción.
	Tema 3. Estilos. Convenciones y aplicación al repertorio
III. Conocimiento de los diferentes estilos musicales.	Tema 1. **Barroco y Clásico**: Repertorio de los siglos XVII y XVIII.
	Tema 2. **Romántico**: Repertorio del siglo XIX.
	Tema 3. **Moderno**: Repertorio del siglo XX .
	Tema 4. **Contemporáneo**: Repertorio de finales del siglo XX y de autores vivos.
IV. Comprensión de las obras.	Tema 1**. Análisis interpretativo**: Análisis de las obras atendiendo a su forma, armonía y estilo. Escuchas comparadas y conocimiento del repertorio del autor que se trabaja.

V. Desarrollo de la técnica camerística	Tema 1. **Coordinación, sincronización**: Estudio y práctica del *tempo* musical. Desarrollo del *tempo* interno y su adecuación al *tempo* del grupo.
	Tema 2. **Gestualización**: Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Tema 3. **Agógica**: Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo, dependiendo del fraseo, dinámica, *tempo*, articulación.
	Tema 4. **Lectura**. Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a primera vista como de la partitura general.
	Tema 5. **Respiración y *vibrato***. Respiración; estudio y práctica de los distintos tipos de respiraciones: física y musicointerpretativa. El *vibrato* en relación al sonido del grupo, a la expresión musical, a la articulación y al fraseo, a la escritura o textura musical y a la afinación.
VI. Contenidos transversales.	Tema 1. **Respeto y responsabilidad**. Compromiso con el grupo, integración y adaptación al grupo. Desarrollo de unos métodos y estrategias organizativas de estudio y ensayo.

VII. Repertorio	- W. A. Mozart:
	  o *Serenata Kv. 375 en mi bemol mayor*. 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	  o *Serenata Kv. 388 en do menor*. 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	  o *Serenata Kv. 361 Gran Partita*. 2 oboes, 2 clarinetes, 2 cornos di bassetto, 4 trompas, 2 fagotes, contrafagot o contrabajo.
	- L. Van Beethoven
	  o *Rondino en mi bemol mayor WoO 25*. 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	  o *Octeto en do mayor Op. 103*. 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	- Ch. Gounod
	  o *Petit Symphonie en si bemol mayor Op. 216*. Flauta, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	- G. Enescu
	  o *Dixtuor en re mayor Op 14*. 2 flautas, oboe, corno inglés, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	- J. Francaix
	  o *Sept dances, dixtuor à vent*. 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	  o *Le gay Paris*. Trompeta, 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	- G. Jacob
	  o *Old wine in new bottles*. 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas.
	- A. Dvořák
	  o *Serenata en re menor Op. 44*. 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, contrafagot, 3 trompas, violonchelo, contrabajo.
	- R. Strauss

	○ *Sonatina nº 1 en fa mayor*. 2 flautas, 2 oboes, clarinete en do, 2 clarinetes en si bemol, corno di bassetto, clarinete bajo, 2 fagotes, contrafagot, 4 trompas. ○ *Sonatina nº 2 en mi bemol mayor*. 2 flautas, 2 oboes, clarinete en do, 2 clarinetes en si bemol/la, *corno di bassetto*, clarinete bajo, 2 fagotes, contrafagot, 4 trompas. ○ *Serenata en mi bemol mayor Op. 7*. 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes en si bemol, 2 fagotes, contrafagot (o tuba), 4 trompas. ○ *Suite en si bemol mayor Op. 4*. 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, contrafagot (o tuba), 4 trompas. - J. L. Turina ○ *Octeto del agua*. Oboe, corno inglés, 2 clarinetes, 2 fagotes, 2 trompas. - V. Martín i Soler ○ *Divertimento*. 2 oboes, 2 corno *di bassetto*, 2 fagotes, 2 trompas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b: 90 horas

8. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la presente guía docente se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

- **Una metodología activa**, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.
- **La autonomía como fin en la enseñanza**, tanto individual como grupal, en la que, las clases se conviertan en una espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).
- **Una permanente funcionalización de aprendizajes**, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia interpretativa como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.
- **El desarrollo de valores como principio educativo permanente**, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso con el grupo orquestal) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).
- **La enseñanza y orientación personalizadas,** como aspectos irrenunciables, para la

optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

- **Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual**, entre los alumnos, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.
- **Uso de las TIC entre los alumnos**, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, autograbación, internet, etc.).
- **Fomento de la evaluación participativa**, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

Actividades teóricas	- La clase de grupo, de una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección, conjunción, afinación, etc. - El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos. - La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución. - Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso. - Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música en grupo, preparación para la interpretación en público, etc. - Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.
Actividades prácticas	**Audiciones públicas. Conciertos.** La actuación en público es un elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación). Cada alumno deberá presentar en el conjunto de las actividades, su parte convenientemente preparada de las obras trabajadas durante el curso. Se podrá sustituir una de las audiciones por una grabación con las sesiones oportunas.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	**Registro del rendimiento académico** diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la

	actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante las explicaciones del profesor.
Actividades prácticas	**Audiciones públicas. Conciertos.** La no asistencia a alguna de las actividades programadas significará la pérdida de la evaluación continua. Realización de al menos una audición pública en cada cuatrimestre, donde se interpretará el programa trabajado en ese periodo. Tendrán la consideración de Prueba de nivel.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	**Demostrar capacidad para evolucionar.** Consistirá en el seguimiento de la progresión constante del alumnado durante el transcurso del año académico y será la base de la evaluación continua. Durante este seguimiento se valorará que el alumno vaya cumpliendo con todos los objetivos propuestos para el curso y en la consecución de las competencias expuestas en la guía docente. **Preparar correctamente las clases.** Este criterio valorará la disposición del alumnado para la preparación de las clases a través del estudio individual de su parte correspondiente. **Aplicar adecuadamente los fundamentos artísticos y técnicos.** Este criterio valorará la capacidad de aplicación de los aspectos musicales y técnicos al repertorio planteado. **Evidenciar la asimilación de conceptos.** Se valorará el proceso de asimilación de todos los conceptos que para el alumno hayan resultado nuevos, así como la puesta en práctica de los ya conocidos, así como la capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical. **Mostrar una actitud adecuada en clase.** El trabajo en grupo requiere un comportamiento basado en la atención a las explicaciones y respuesta a las solicitudes del profesor, que permita el buen desarrollo de cada sesión. Se valorarán estos conceptos como parte indispensable de la formación del músico integrado en un conjunto.
Actividades prácticas	**Mostrar un desempeño artístico del alumno en la realización de audiciones públicas o conciertos.** Este criterio valorará la aplicación por parte del alumnado de los conceptos trabajados durante las clases en la situación de audición pública. Tendrá en cuenta su rendimiento como solista en la interpretación de solos, así como los aspectos camerísticos como escucha, afinación general, interacciones, conjunción y precisión y, en todo caso, las cuestiones técnicas, musicales y de presencia escénica. Se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido.

[redacted]	5. Dominar el *tempo* de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10 con un decimal

Indicadores:

9-10:
Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.
Excelente precisión y fluidez en la interpretación.
Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura
Excelente afinación
Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo musicalmente convincente y mantenido
Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.

7-8:
Precisión y fluidez general en la interpretación
Atención a los detalles escritos en la partitura
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo adecuado y mantenido
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación

5-6:
Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación

4:
Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en la afinación y en el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación

2-3:
Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan solo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado

1:
No se presenta trabajo alguno

MATRÍCULA DE HONOR

Tal como se especifica en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, de la Comunidad de Madrid: "La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).
Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se convocará una prueba con tribunal. Habrá que presentar un programa de al menos 30 minutos de duración. El repertorio será elegido por el alumno.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos y criterios de evaluación para evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje orientativo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación
Registro del rendimiento académico en clase	60 %
Audiciones públicas	20 %

Conciertos	20 %
Total	100%

9.3.2 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel. Consistirá en una audición con tres de las obras programadas para el curso que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumno deberá aportar el grupo.	100%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de los instrumentos de evaluación para evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel. Consistirá en una audición con tres de las obras programadas para el curso que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumno deberá aportar el grupo.	100%
Total	100%

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	**Ponderación**
Registro del rendimiento académico en clase	80 %
Audiciones públicas	10 %
Conciertos	10 %
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los **recursos** necesarios para la asignatura incluyen la disponibilidad de los instrumentos, corno inglés, oboe d'amore y contrafagot tanto para las clases y audiciones, como para la práctica individual del alumnado, al ser instrumentos que por regla general no se poseen.

También es necesaria la disponibilidad de un aula de dimensiones apropiadas para la práctica de la asignatura pues el número de componentes del grupo puede oscilar entre 8 y 15 alumnos. Deberá estar dotada con pantalla y ordenador y disponer del número de sillas y atriles necesarios.

Además es imprescindible la adquisición de las obras necesarias para la actividad, así como las copias para cada atril.

Repertorio:

- W. A. Mozart:
  - *Serenata Kv. 375 en mi bemol mayor*
  - *Serenata Kv. 388 en do menor*
  - *Serenata Kv. 361 Gran Partita*

- L. Van Beethoven
  - *Rondino en mi bemol mayor WoO 25*
  - *Octeto en do mayor Op. 103.*

- Ch. Gounod
  - *Petit Symphonie en si bemol mayor Op. 216*

- G. Enescu
  - *Dixtuor en re mayor Op 14*

- J. Francaix
  - *Sept dances, dixtuor à vent*
  - *Le gay Paris*

- G. Jacob
  - *Old wine in new bottles*

- A. Dvořák
  - *Serenata en re menor Op. 44*

- R. Strauss
  - *Sonatina nº 1 en fa mayor.*
  - *Sonatina nº 2 en mi bemol mayor*
  - *Serenata en mi bemol mayor Op. 7.*
  - *Suite en si bemol mayor Op. 4.*

- J. L. Turina
  - *Octeto del agua*

- V. Martín i Soler
  - *Divertimento*

10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Bibliografía general

Título	Guía de la Música de Cámara
Autor	Tranchefort, François-René (Ed)
Editorial	Alianza Música (Madrid, 1995)

Título	Strategies for ensemble practice. Part II: practice strategies
Autor	Davidson, Jane W. / C. King, Elaine
Editorial	Oxford (England, 2004)

Título	La interpretación en grupo. Tercera parte: hacer música
Autor	Goodman, Elaine
Editorial	Alianza Música (Madrid, 2006)

Título	Cómo escuchar la Música
Autor	Coopland, Aaron
Editorial	Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1994

Título	Historia de la ejecución musical
Autor	Dorian, Frederich
Editorial	Taurus, 1986

10.2. Bibliografía complementaria

Título	Diccionario de la Música española e hispanoamericana
Autor	Emilio Casares Rodicio
Editorial	Sociedad General de Autores y Editores

Título	The New Grove Dictionary of Music and Musicians
Autor	Stanley Sadie
Editorial	Oxford University Press

Título	El Oído Musical
Autor	Edgar Willems
Editorial	Paidós Educador

Título	Cómo Controlar la Ansiedad antes de que le controle a usted.
Autor	Albert Ellis
Editorial	Paidós

10.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	Oboesshop.es
Dirección 2	Irds.es

Dirección 3	www.oboenatelier.ch
Dirección 4	www.imslp.org
Dirección 5	www.sheetmusicplus.com
Dirección 6	www.dlib.indiana.edu/variations/scores/
Dirección 7	www.juneemerson.co.uk/